



Cancelación de documentos duplicados en Aspel-NOI 7.0

El procedimiento siguiente permite realizar la cancelación masiva de comprobantes fiscales digitales CFDI correspondientes a recibos de nómina generados en Aspel-NOI y que se encuentran duplicados.

Para ello se deben realizar los siguientes pasos:

1. Descomprimir el archivo con nombre Cancelación_Masiva.zip y descargarlo en la PC.
2. Ejecutar la aplicación y realizar la cancelación de los documentos.

A continuación se muestran estos pasos de forma detallada.

1. Descomprimir el archivo con nombre Cancelación_Masiva.zip y descargarlo en la PC.

Para descomprimir el archivo se puede hacer clic derecho sobre el archivo con extensión .zip, elegir la opción Extraer todo y guardar el archivo cancela.exe en un directorio identificado, por ejemplo el "Escritorio" de Windows.

2. Ejecutar la aplicación y realizar la cancelación de los documentos.

- a) En el directorio dónde se realizó la descompresión, localicé el archivo **AspCancMasiva.exe**, y ejecútelo con doble clic*.

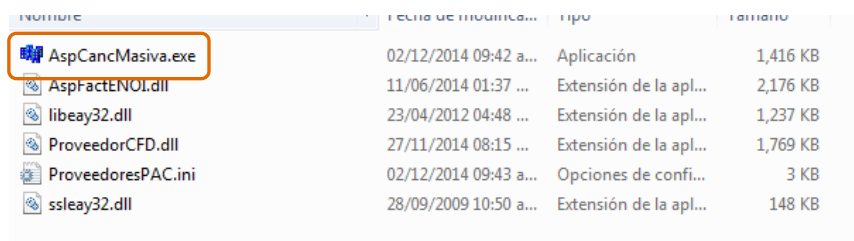


Figura 1. Ejecutando la aplicación AspCancMasiva.exe.

*Si al hacer doble clic al archivo **AspCancMasiva.exe** su antivirus no le permite ejecutar la aplicación, se recomienda colocarlo como excepción únicamente para esta aplicación dentro del antivirus, y/o como última opción se aconseja desactivar el antivirus temporalmente hasta que el proceso por medio de la aplicación de cancelación masiva haya concluido. Es importante mencionar que dependiendo del antivirus que se tenga instalado consulte la información sobre este proceso visitando el sitio web del fabricante del software, o contactar directamente a los proveedores del mismo.

- b) En la ventana que se presenta (1) haga clic sobre el botón “Iniciar proceso”.
- c) La aplicación identifica los RFCs que se encuentran configurados en el sistema Aspel-NOI, los cuales se mostrarán en forma de lista,
- d) (2) Seleccione de la lista el RFC a evaluar y (3) haga clic en el botón “Cancelar masivamente”.

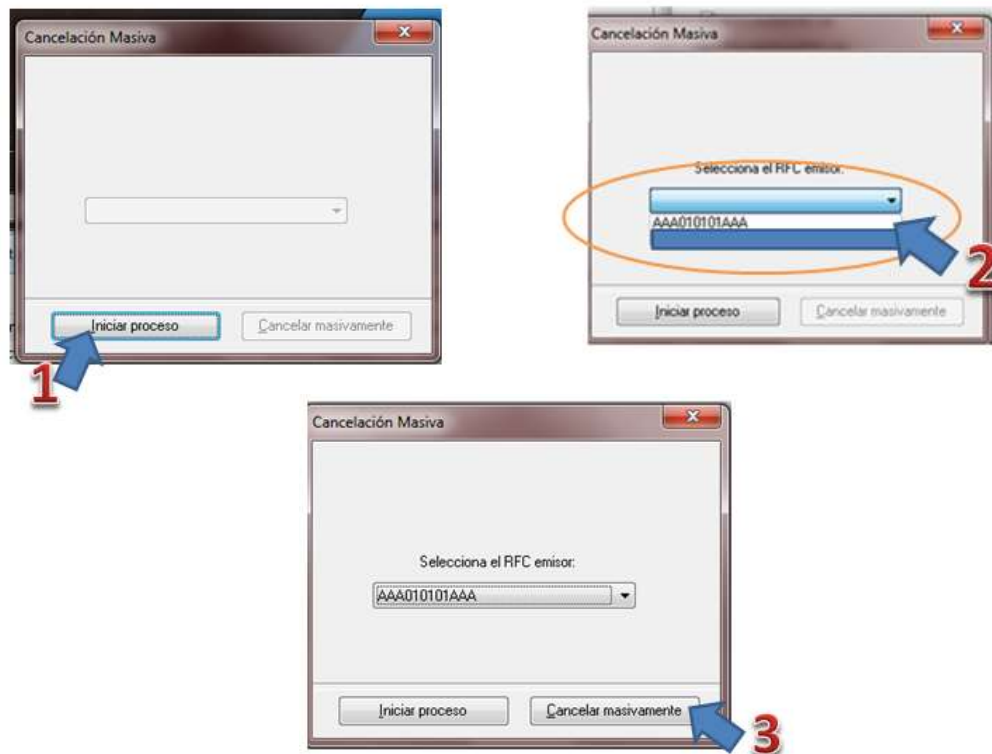


Figura 2. Iniciando el proceso de cancelación.


Nota: Este paso puede tardar unos minutos pues el sistema explora y revisa los UUID's de nómina emitidos por este RFC; si el RFC no presenta duplicidad de comprobantes se mostrará el mensaje de que no se encontraron UUID's disponibles para el RFC (Figura 3), en ese caso sólo se debe dar clic en Aceptar y realizar la evaluación de un siguiente RFC, -en caso de tener más de uno configurado en el sistema-.



Figura 3. Mensaje al no encontrar duplicidad en el RFC seleccionado.

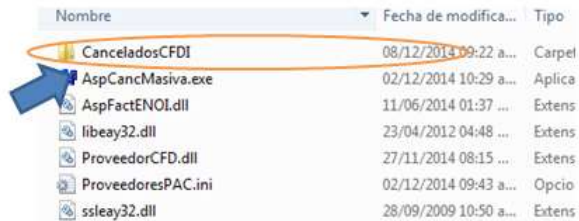


- e) Si el RFC tiene comprobantes duplicados, el sistema presentará un listado con todos ellos y con el estado TIMBRADO, éstos se deberán cancelar, se puede cancelar uno a uno o de

forma masiva con los botones correspondientes 

Cuando se realice la cancelación, el estado de los comprobantes en la consulta, cambiará al estado **CANCELADO**.

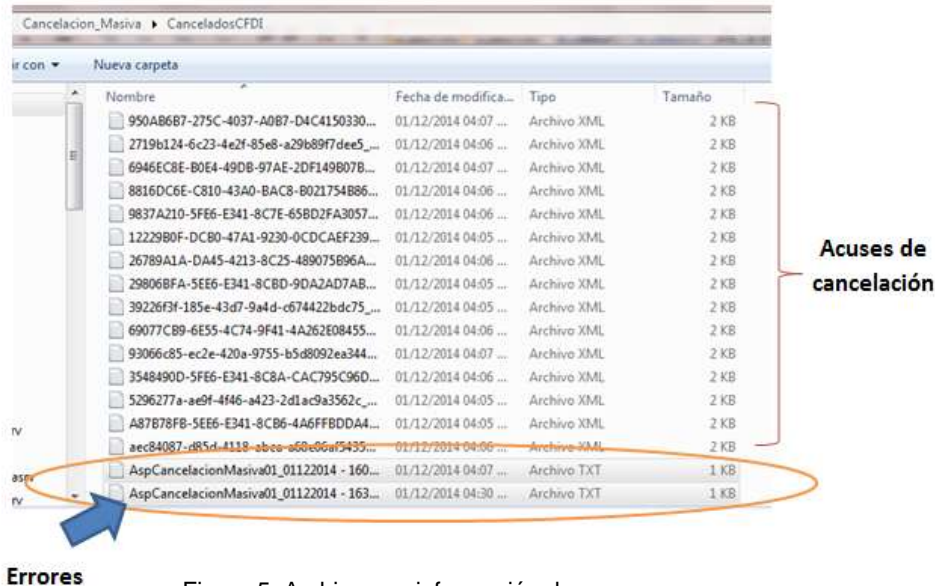
- f) Cuando se haya concluido la cancelación, en el directorio donde se descargó la aplicación (Paso 2) se generará automáticamente una nueva carpeta con nombre **CanceladosCFDI**, en la cual se almacenará todos los Acuses de Recibo del SAT de las cancelaciones, estos deberán ser resguardados como evidencia y resultado del proceso de cancelación.



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
CanceladosCFDI	08/12/2014 09:22 a...	Carpel
AspCancMasiva.exe	02/12/2014 10:29 a...	Aplica
AspFactENOI.dll	11/06/2014 01:37 ...	Extens
libeay32.dll	23/04/2012 04:48 ...	Extens
ProveedorCFD.dll	27/11/2014 08:15 ...	Extens
ProveedoresPAC.ini	02/12/2014 09:43 a...	Opcio
ssleay32.dll	28/09/2009 10:50 a...	Extens

Figura 4. Directorio donde se localizan los acuses de cancelación.

Nota: En caso de haber algún error en el proceso de cancelación por medio de la aplicación, dentro de la misma carpeta **CanceladosCFDI** se generará un archivo nombrado **AspCancelacionMasiva01.txt** en el cual se almacenará la información de dicho error, en este caso deberá comunicarse al 5325-2345 en la Ciudad de México para dar continuidad al caso.



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
950AB6B7-275C-4037-A0B7-D4C4150330...	01/12/2014 04:07 ...	Archivo XML	2 KB
2719b124-6c23-4e2f-85e8-a29b89f7dee5...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
6946ECBE-B0E4-49DB-97AE-2DF149807B...	01/12/2014 04:07 ...	Archivo XML	2 KB
8816DC6E-C810-43A0-BAC8-B021754B86...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
9837A210-5FE6-E341-8C7E-65BD2FA3057...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
1222980F-DC80-47A1-9230-0CDAEF239...	01/12/2014 04:05 ...	Archivo XML	2 KB
26789A1A-DA45-4213-8C25-489075896A...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
29806BFA-5EE6-E341-8CBD-9DA2AD7AB...	01/12/2014 04:05 ...	Archivo XML	2 KB
39226F3F-185e-43d7-9a4d-c674422bd75...	01/12/2014 04:05 ...	Archivo XML	2 KB
69077CB9-6E55-4C74-9F41-4A262E08455...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
93066c85-ec2e-420a-9755-b5d8092ea344...	01/12/2014 04:07 ...	Archivo XML	2 KB
3548490D-5FE6-E341-8C8A-CAC795C96D...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
5296277a-ae9f-4f46-a423-2d1ac9a3562c...	01/12/2014 04:05 ...	Archivo XML	2 KB
A87B78F8-5EE6-E341-8CB6-4A6FFBDDA4...	01/12/2014 04:05 ...	Archivo XML	2 KB
aec84087-d85d-4118-abce-a60c6a75435...	01/12/2014 04:06 ...	Archivo XML	2 KB
AspCancelacionMasiva01_01122014 - 160...	01/12/2014 04:07 ...	Archivo TXT	1 KB
AspCancelacionMasiva01_01122014 - 163...	01/12/2014 04:30 ...	Archivo TXT	1 KB

Figura 5. Archivo con información de errores.



- g) Es conveniente que ingrese al Portal del SAT para corroborar las cancelaciones realizadas en la página siguiente <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx>

IMPORTANTE: El proceso de cancelación masiva realizada mediante esta aplicación solamente puede ser utilizado para aquellos documentos que presentaron duplicidad y no en lugar de la cancelación que dentro del sistema NOI se proporciona; cabe mencionar, que la cancelación a través de esta aplicación no consume folios de algún paquete de timbres adquiridos.

Para cualquier duda o comentario al respecto de este proceso favor de contactarnos:

Por chat:

www.aspel.com.mx/soportetimbrado

Por correo:

soportetimbrado@aspel.com.mx

Teléfono

5325-2345 en la Ciudad de México

Atentamente

Aspel Soporte Técnico